

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Presidente

Res. n° 1104/01

Expte. n° 320/2001

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Fiscalía General del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires solicita la provisión de la colección de "Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" a partir del tomo 306, y teniendo en cuenta lo establecido en el inc. i), del art. 101 del Reglamento para la Justicia Nacional.

SE RESUELVE:

Autorizar la provisión de la colección de "Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" a la Fiscalía General del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a partir del tomo 306 -en la medida de las existencias en depósito-.

Regístrese, hágase saber a la Fiscalía General del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y a la Dirección de Infraestructura Judicial a fin de que disponga los envíos correspondientes y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION